

Será la tercera que realiza el Gobierno regional, después de iniciar este proceso con dos pruebas más reducidas el pasado mes de abril

## La Comunidad de Madrid convoca el 10 de mayo un nuevo examen para 135 conductores de VTC

- Todos los profesionales deben superarlo para obtener la autorización, quedando exentos los que lleven ejerciendo esta labor durante al menos un año de manera ininterrumpida
- La Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrará unos 12 ejercicios de este tipo a lo largo del año, en función de la demanda

**3 de mayo de 2025.-** La Comunidad de Madrid convocará para el próximo 10 de mayo un nuevo examen para 135 conductores de Vehículos de Transporte con Conductor (VTC), después de las dos primeras pruebas celebradas en abril para obtener la autorización correspondiente, y en cumplimiento del reglamento autonómico que entró en vigor el pasado 12 de enero de 2024.

De esta forma, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Transportes y Movilidad prepara el ejercicio siguiendo las pautas de los dos anteriores, pero con una nueva localización, el Centro Integrado de Formación Profesional Profesor Raúl Vázquez de la capital, debido al elevado volumen de inscritos.

El Gobierno regional, pionero en este tipo de iniciativas que velan por la seguridad y calidad del servicio que reciben los usuarios, celebrará al menos 12 exámenes a lo largo del año, una cifra que se adaptará en todo momento a la demanda por parte de los conductores.

No obstante, se estima que 18.000 profesionales requieren de esta autorización, aunque no todos ellos deben superar esta fase. Quedan exentos de la prueba quienes lleven ejerciendo esta labor durante al menos un año de manera ininterrumpida o dos dentro de los cuatro anteriores a la entrada en vigor del decreto de 12 de enero de 2024.

Respecto al contenido, consta de 60 cuestiones que se dividen en cuatro módulos sobre conocimientos de lengua castellana, manejo de dispositivos de navegación, itinerarios y destinos de interés de la Comunidad de Madrid, así como primeros auxilios y accesibilidad y servicio público. Para facilitar su preparación, los aspirantes tienen a su disposición una muestra de preguntas en: <https://www.comunidad.madrid/servicios/transporte/pruebas-conductor-vtc>



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Tras la superación del examen, se expide de forma electrónica el permiso de conductor de VTC provisional, que tendrá una vigencia de cinco años y debe renovarse trascurrido este periodo.